



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, para la compra de 1 estufa Bosca y un Kit. de Instalación para Box psicóloga del CESFAM Coihueco.

DECRETO: N° 6091

COIHUECO, 30 OCT. 2012

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
3. El Reglamento de La misma Ley N°19.886 contenido en el D.S. N°250 del 24 de septiembre de 2004, modificado por el Decreto N°1.562 D.O. del 20-04-2006.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 22 de mayo de 2012, que aprueba Convenio Programa Salud Mental.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.135 de fecha 17 de abril de 2012, que aprueba Convenio Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.417 de fecha 15 de junio de 2012, que aprueba Plan de Programa Salud Mental y autoriza gastos
4. Adjunta tres cotizaciones:
 - Renato Díaz S.A (ferretería Madrid) Rut 89.125.000-2 por un valor total de \$196.097 impuesto incluido.
 - Bosca Chile S.A Rut N°79.610.100-8 por un valor total de \$304.800 impuesto incluido.
 - Sodimac, Rut N°96.792.430-k por un valor total de \$247.800 impuesto incluido.

5. Decreto Alcaldicio N°6.062 de fecha 30 de octubre de 2012, que designa Alcaldesa (s) a la Sra. Georgina Moreno López y Secretaria Municipal (s) a Sra. Mónica Cifuentes Canales

DECRETO:

1. Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, para la compra de 1 estufa Bosca y un Kit de instalación para Box Psicóloga del CESFAM Coihueco a Empresa Renato Díaz S.A. (ferretería Madrid) Rut 89.125.000-2 por un valor de \$196.097 impuesto incluido.
2. Emítase Orden de Compra a Proveedor antes mencionado por un monto de \$196.097 impuesto incluido.
3. Impútese el gasto a la cuenta 114-05 "Aplicación de Fondos en Administración".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (s)



GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcaldesa de Coihueco (s)



GML/MCC/JS/RMC/CVL/cvl.